



## COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

### QUINCUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

#### PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2021

Señores

**Delegados de la Quincuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria**

Ciudad

Cordial saludo,

Corresponde en esta ocasión presentar el informe de gestión del año 2020 de nuestra Cooperativa, de especial memoria por la aparición del Covid 19 y los desastrosos efectos que trajo consigo, desde finales de marzo del año 2020.

El 2020 se puede dividir en tres periodos que marcaron su comportamiento diferencial: el primero, de enero a febrero, meses de normalidad antes de la presencia del Covid 19 en el país; el segundo, entre marzo y agosto, tiempo en el que se detectó la llegada del virus y su propagación, se decretaron los confinamientos y cierres sectoriales; situación que imposibilitó salir a trabajar, producir, consumir y estudiar, entre otros. Estas medidas afectaron gravemente las empresas y a gran parte de la población. El tercer periodo, de septiembre a diciembre, se caracterizó por la flexibilidad de los confinamientos y el cambio en los cierres sectoriales, los cuales se hicieron de manera parcial por ciudades o zonas urbanas y horarias. (Tomado de BBVA Flash Empleo Colombia febrero 2021)

Crecimiento de la economía (PIB). La economía colombiana evidenció una importante recuperación a partir de la segunda mitad de 2020 y se espera que crezca un 4,8% en 2021 y 3,8% en 2022, dejando atrás su peor registro de varios años, con crecimiento negativo de -7,2% en 2020. (Tomado de BBVA Research Situación Colombia 1T21)

En este contexto, con la nueva fase de coexistencia con el Covid 19, en la que está entrando el país, las decisiones de inversión estarán condicionadas por la incertidumbre sobre el avance futuro de los contagios y por los efectos secundarios de la contracción que tuvo lugar durante la cuarentena. De esta manera, se estima que las variaciones negativas del PIB persistirán hasta el primer trimestre de 2021. (Tomado de BBVA Research Situación Colombia 1T21)

A medida que la incidencia de la enfermedad se reduzca, tanto en Colombia como en el resto del mundo, se espera que la recuperación se produzca de forma gradual. En este sentido, se contempla un crecimiento de 5,5% como escenario base, el cual estará impulsado por las reducciones en las tasas de interés, así como en las medidas de estímulo formuladas por el Gobierno. De la misma forma, sectores que experimentaron marcadas contracciones el año anterior, como la construcción, la minería y el comercio, se beneficiarán de la reactivación de la demanda externa y doméstica. Así, en el balance sectorial se espera que en el presente año todas las actividades muestren variaciones positivas. (Tomado de BBVA Research Situación Colombia 1T21).

Vale la pena resaltar que el despegue definitivo de la economía colombiana dependerá de la implementación de soluciones que se puedan dar a la pandemia.

La inflación alcanzó su menor registro desde los años cincuenta con 1,46%. Sin embargo, se espera una normalización paulatina hacia la meta de inflación del Banco de la República (3,0%), desde el segundo semestre del año. En este contexto no habría necesidad de subir las tasas de interés por un tiempo prolongado, con una inflación bajo control y una economía en proceso de recuperación, hay espacio para mantener las tasas de interés bajas hasta mediados de 2022. (Tomado de BBVA, Revista Situación Colombia 1T21).

La tasa de cambio en promedio será inferior a la observada en 2020, gracias a un contexto global más tranquilo y las noticias sobre las vacunas. La tasa promedio en

2020 fue de \$3.693.30, mientras que la tasa de cierre llegó a los \$3.432,50 pesos. (Tomado de BBVA, Revista Situación Colombia 1T21)

Déficit fiscal y reforma tributaria. La atención a la pandemia y el apoyo a la población más vulnerable presionaron las cuentas públicas en 2020 y lo seguirán haciendo en 2021, aunque evitaron un mayor deterioro de la economía. El déficit fiscal como porcentaje del PIB varió entre el 2,5% y un estimado del 8,9% en 2020. El déficit del gobierno se mantendrá alto y la consolidación fiscal requerirá un esfuerzo importante, por ello se requiere reducir el déficit fiscal con mejora de ingresos a través de una reforma tributaria. (Tomado de BBVA, Revista Situación Colombia 1T21)

En cuanto al mercado laboral, en el periodo de normalidad los ocupados se ubicaron en 22,4 millones y las personas inactivas en 14,6 millones. Durante este periodo la tasa de desempleo se ubicó en 10,7% (12,6% sin ajuste estacional). A partir de marzo el mercado laboral tuvo comportamiento irregular, las restricciones se tradujeron en una caída sin precedentes del empleo, que se situó en su nivel mínimo de 16,4 millones en abril. En agosto, el número de ocupados aumentó; se situó en 19,6 millones, los inactivos en 16,2 millones y la tasa de desempleo en 17,0%. (Tomado de BBVA Flash Empleo Colombia febrero 2021)

Comparando el cierre de diciembre de 2020 con el del 2019, los desocupados aumentaron en 907 mil personas en el total nacional, los inactivos en 945 mil y los ocupados se redujeron en 1,4 millones. La tasa de desempleo de diciembre de 2020 se ubicó en 13,4%, es decir, 3,8 puntos porcentuales por encima de la observada en diciembre de 2019 y la mayor para un diciembre desde 2002. (Tomado de BBVA Flash Empleo Colombia febrero 2021)

Hasta el 19 de marzo del año 2020 la Cooperativa mantuvo su operación normal. A partir del día siguiente la Alcaldía Mayor ordenó el confinamiento obligatorio. Estas nuevas condiciones hicieron que la entidad dirigiera sus esfuerzos para atender los servicios de los asociados con eficiencia, buscando que las nuevas circunstancias no los afectaran de manera significativa. De igual manera, que no se afectara el plan de trabajo y el proceso de reestructuración iniciado desde principios del año 2019. A ello se debe agregar el compromiso con la Supersolidaria que, en virtud de la medida de vigilancia especial, está el desmonte de la multiactividad.

Para atender a los asociados se fortaleció la atención virtual, la que incluyó canales de comunicación y operaciones virtuales como las transferencias electrónicas, el botón de pago PSE, las solicitudes de crédito y el pagaré desmaterializado, entre otros. Estas actividades se vieron complementadas con el trabajo en casa para los empleados, por lo que la Cooperativa mantuvo su funcionamiento; en especial, la atención permanente a los asociados.

En los días que fue permitida la apertura, se diseñaron y ejecutaron protocolos de bioseguridad con el propósito de disminuir los riesgos de contagio y propagación del virus en la entidad. Las programaciones fueron ampliamente difundidas a los asociados mediante correos y mensajes electrónicos.

A principios del mes de febrero se realizó el proceso de elección de delegados, en el cual participaron 603 asociados. El Consejo de Administración y los comités de apoyo sesionaron de manera más frecuente durante el año 2020. Adicionalmente, sus integrantes asistieron a varias capacitaciones que contribuyeron a fortalecer su eficiencia.

A pesar de las circunstancias, se logró la vinculación de 170 nuevos asociados en el año, mejorando el registro de 155 del año 2019.

Es importante resaltar que, a pesar del aislamiento, se ejecutaron diversas actividades de bienestar entre abril y diciembre, con la participación de más de cinco mil personas.

En informe adjunto se presenta la evolución que tuvo la entidad durante el año 2020 y sus proyecciones.

Durante el año, la colocación tuvo una disminución de \$17.231 millones, al pasar de \$45.362 millones del 2019 a \$28.131 millones en el año 2020. Es importante mencionar que la Cooperativa implementó el trámite mediante plataforma virtual, incluyendo el uso del pagaré desmaterializado, aprovechando el fortalecimiento de los canales virtuales para las transacciones bancarias, facilitando el desembolso de los créditos.

Por otra parte, la cartera vencida se situó en el 5,24% de mora sobre un total de \$77.338 millones. Este indicador mejoró de manera significativa en 2,53 puntos porcentuales con respecto al año 2019, cuando cerró en 7,77%.

Los depósitos de los asociados tuvieron un crecimiento de \$6.835 millones (8,5%), al pasar de \$80.909 millones de 2019 a \$87.745 millones en el año 2020. En este aspecto merece una mención especial la modificación de la Resolución de tasa de captación, lo que generó cambios importantes en la estructura de costos financieros, sin embargo el incremento en los depósitos evidencia el alto nivel de confianza de los asociados en su Cooperativa.

Los activos crecieron en \$2.154 millones (1,57%), al pasar de 136.813 millones de 2019 a \$138.967 en 2020. Por su parte, el patrimonio disminuyó en (-0,32%), pasando de \$27.792 a \$27.703 millones en el mismo periodo.

Los ingresos disminuyeron de \$14.690 a \$12.191 millones de pesos en el mismo periodo, con una variación de -\$2.498 millones (-17%), contrario a lo que sucedió con los costos y gastos, los cuales disminuyeron en -\$1.351 millones (-10,4%), de \$12.965 a \$11.614 millones en el año. En consecuencia, ejercicio económico reportó un excedente de \$576 millones de pesos al final del año.

En otros temas, se presenta un informe sobre la evolución de los proyectos: Henry Polanco, incorporación de la Unión de Profesionales, U.P.C.R, la consultoría con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional y el desmonte de la multiactividad, asuntos de importancia para el avance de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia presentan su agradecimiento a todos los asociados de la Cooperativa, quienes, a pesar de las circunstancias, mantuvieron su confianza y continuaron utilizando los servicios, con participación en los diversos eventos programados en las plataformas virtuales.

De igual modo, a los delegados a la Asamblea de la Cooperativa, por su sentido democrático, orientación, participación, preocupación y trabajo, para el fortalecimiento



de nuestra entidad. Así mismo, a los miembros de los diferentes comités que, con su valiosa contribución y dedicación apoyan permanentemente la gestión del Consejo.

Y, a los decanos, directivos y funcionarios de los estamentos que componen la Universidad Nacional de Colombia, que continúan apoyando nuestra labor y fortaleciendo nuestra relación con el Alma Máter.

Original Firmado

**AUGUSTO CARRILLO SABOGAL**

Presidente del Consejo de Administración

Original Firmado

**SANDRA YANETH GONZÁLEZ LÓPEZ**

Gerente General

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

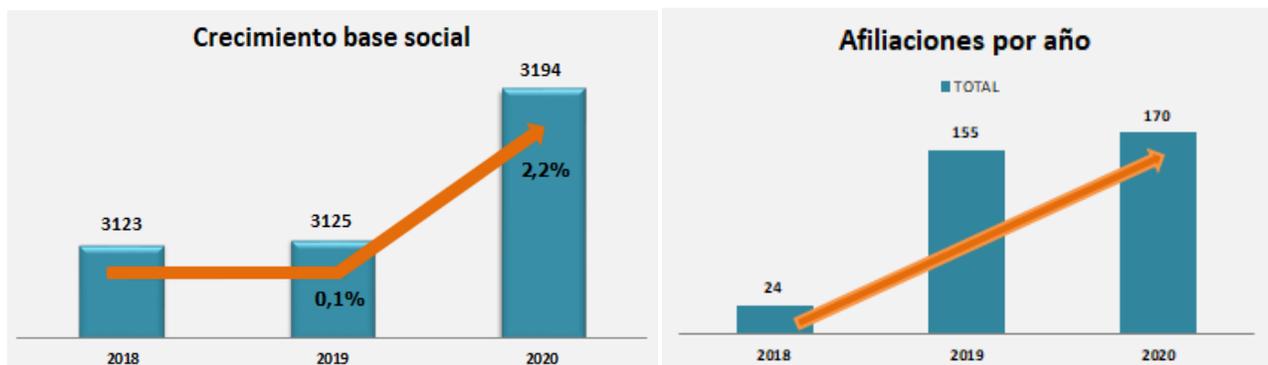
A continuación se presenta el informe de gestión del año 2020, que contiene el desarrollo de aspectos importantes sobre la gestión realizada por la administración de la Cooperativa, enfocado al cumplimiento de los principios cooperativos universales establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional – ACI, medidas de bioseguridad, gestión documental, interacción con el ente de control, incluida la medida de vigilancia especial. Además, el proyecto Henry Polanco, la consultoría del CID y la Unión de Profesionales, U.P.C.R., entre otros. Se concluye con hechos acaecidos con posterioridad al cierre y proyecciones.

### GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA – PRINCIPIOS COOPERATIVOS

#### PRIMER PRINCIPIO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

A partir del año 2018 pueden ser asociados a la Cooperativa los Profesores, administrativos, egresados y pensionados de la Universidad Nacional de Colombia, así mismo, el conyugue o compañero permanente y familiares hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil, de los asociados.

Para el año 2020 la base social se fortaleció en 170 asociados, para un total de 3.194, con un crecimiento del 2,2% respecto del año 2019.



En cuanto a retiros de asociados, en el cuadro siguiente se presenta el comportamiento de los últimos tres años.

COMPORTAMIENTO DE RETIROS SEGÚN EL TIPO				
Año	Retiro Fallecido	Retiro por Exclusión	Retiro Voluntario	Total general
2018	25	79	120	224
2019	15	28	69	112
2020	19	28	54	101

Durante el año se reintegraron aportes sociales a familiares de 19 asociados que fallecieron y a 28 afiliados que fueron excluidos. Es importante mencionar que las exclusiones fueron aprobadas en el año 2019 y se gestionaron en el año 2020, debido a que no se podía afectar el aporte social mínimo no reducible.

En cuanto a los retiros voluntarios es importante mencionar que la causa más identificada se debe a la necesidad de los asociados de solicitar sus aportes para su uso personal y para aliviar sus obligaciones crediticias.

En cuanto a género, la Cooperativa brinda iguales oportunidades a todas las personas sin importar la clase social, las creencias religiosas, las ideas políticas o su género. Al cierre del año, la base social estaba integrada en un 45% por mujeres (1.422) y un 55% por hombres (1.769), y 3 empresas.

Y, en cuanto a rangos por edad, el 24% de los asociados se encuentran en una edad entre los 30 y 50 años, que son asociados activos y se encuentran en constante demanda de utilización de servicios. La concentración de asociados se presenta en edades entre 51 y 90 años, representando un 76% del total de la base social, mostrando la notable fidelidad de esta población, lo que no obsta para señalar igualmente la importancia que tiene mantener el proceso de renovación de la base social.

HISTOGRAMA DE EDAD		
Rango de Edad	No. Asociados	% de participación
< 30	47	1,47%
31 - 40	307	9,62%
41 - 50	425	13,32%
51 - 60	669	20,97%
61 - 70	803	25,16%
71 - 80	701	21,97%
81 - 90	211	6,61%
91 - 100	27	0,85%
> 100	1	0,03%
<b>Total Personas naturales</b>	<b>3191</b>	
<b>Total Personas Jurídicas</b>	<b>3</b>	
<b>Total Asociados</b>	<b>3194</b>	

## SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

Los delegados de la Asamblea, miembros del Consejo de Administración, de los Comités Asesores y de la Junta de Vigilancia son asociados de la Cooperativa, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.

El proceso de inscripciones para la elección de delegados se realizó entre el 27 de enero y el 7 de febrero de 2020 y el proceso de votaciones se llevó a cabo del 10 al 14 de febrero de 2020. Se inscribieron 64 aspirantes y se recibieron 603 votos. El proceso de inscripción y votación fue por medio electrónico. En este proceso fueron elegidos cincuenta (50) delegados principales y diez (10) suplentes.

En la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2020 se eligieron tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes para el Consejo de Administración y dos (2) miembros suplentes para la Junta de Vigilancia.

El año 2020 se caracterizó por la gran actividad que tuvieron los diferentes órganos de dirección y control, al igual que los comités de apoyo, tal como se puede evidenciar en la siguiente relación de reuniones:

SESIONES DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	
Consejo de Administración	21 ordinarias, 7 extraordinarias
Junta de Vigilancia	13 ordinarias
Comité de Crédito	17 ordinarias
Comité de Evaluación de Cartera	5 ordinarias
Comité de Afiliaciones y Retiros	20 ordinarias
Comité de Educación	17 ordinarias
Comité Financiero	12 ordinarias, 3 extraordinarias
Comité de Riesgo de Liquidez	12 ordinarias, 3 extraordinarias

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Resoluciones	<b>12</b>	Resoluciones entorno a la Política de Transitoria de la Cartera de Créditos, periodo de gracia para los asociados, funcionamiento de los comités y reglamentos de los mismos

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Acuerdos	<b>1</b>	Actualización del Reglamento de Ahorros
Créditos aprobados	<b>15</b>	Por un monto total de \$4.176.001.652
Manuales	<b>1</b>	Manual del Riesgo de Liquidez
Evaluación de Tasas	<b>2</b>	Captación y Colocación
Políticas	<b>2</b>	de la Cartera de Créditos y de Protección al personal de la Cooperativa
Propuestas	<b>4</b>	Crédito de Turismo, Crédito de Aniversario, Fondo de Emergencia para los asociados, Apoyo solidario
Comisiones	<b>3</b>	Comisión del Proceso de Especialización, Proyecto Henry Polanco y Proceso de Absorción de la Unión.
Informes	<b>7</b>	Proyecto Henry Polanco
	<b>12</b>	Gerencia
	<b>4</b>	Fogacoop
	<b>4</b>	Oficial de Cumplimiento
	<b>12</b>	Comités asesores
	<b>12</b>	Control Interno
	<b>2</b>	Proceso de Especialización
	<b>2</b>	Absorción de la Unión
	<b>1</b>	CID – Centro de Información y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia

Importante para la práctica de este principio, es el Código de Ética y Buen Gobierno y la participación de los Delegados en su aprobación. Debemos tener un código de ética porque la adopción de principios éticos y de comportamiento refleja el tipo de

organización que es la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia y de las personas que la conforman. En el Estatuto y en el Código de Ética y Buen Gobierno se encuentran definidas las características propias de los asociados, directivos y empleados. Este código es un marco de referencia para que sus actuaciones correspondan a los principios éticos de la sociedad en general y de las Cooperativa en particular.

## **TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS**

### **Transferencia solidaria**

Los beneficios económicos recibidos durante el año por los asociados, hacen parte de la transferencia solidaria, que es un factor diferenciador entre los servicios ofrecidos por una entidad financiera y la Cooperativa. Durante el año 2020 otorgó a los asociados el siguiente retorno cooperativo o transferencia solidaria:

<b>SEGURIDAD SOCIAL 2020</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Compensación por Incapacidad	\$ 31.810.288
Auxilio por fallecimiento	\$ 38.229.265
Pago de Seguro Vida deudores	\$ 144.057.864
Prima anual exequial	\$ 13.660.318
Costos consulta en centrales de información	\$ 22.348.719
Avalúos Inmuebles	\$ 27.214.032
Costo financiero crédito de Protección Familiar por no cobro de intereses	\$ 4.782.000

### **Otros beneficios para los asociados**

Se ejecutaron diferentes actividades como yoga, taichí, clases de zumba, clases de cocina, conferencia de salud mental, entre otras, para promover el sano esparcimiento en estos momentos de aislamiento obligatorio, logrando bienestar y salud mental de los asociados. Las sesiones se ejecutaron desde abril y con corte a diciembre contaron con la participación de 5.163 personas. Entre clases y talleres se realizaron 136 actividades.

Además, se realizaron dos talleres virtuales, cada uno de 8 sesiones de hora y media, entre el 21 de diciembre de 2020 y el 13 de enero de 2021. El curso vacacional a volar

pájaros permitió a los asociados vivir la experiencia artística, virtual, de reconocimiento, auto-encuentro, goce, fuerza y sutileza.

Se realizaron dos asesorías: la clínica financiera y la asesoría tributaria enfocadas en brindar una orientación para la toma personal de decisiones.

### Composición del patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

Composición del Patrimonio	
Capital Social	\$22.413.592.541
Reservas	\$5.664.542.741
Fondos de Destinación Específica	\$281.433.964
Adopción Niif	-\$1.233.013.138
Excedente en el ejercicio	\$576.409.034
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$27.702.965.142</b>

### CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia es autónoma e independiente. El capital social asciende a \$22.414 millones y representa más del 80,73% del patrimonio.

La Cooperativa no tiene endeudamiento con entidades externas; ni bancarias, ni del sector financiero. Celebra convenios con proveedores de carácter comercial para ofrecer diferentes servicios a los asociados y para la ejecución de operaciones normales, que para nada afectan la autonomía de la Cooperativa.

Durante el año se captaron recursos de los asociados en las diferentes modalidades de depósitos de ahorro y aportes sociales, como medio de apalancamiento para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito.

## QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Para el cumplimiento de este principio, durante el año 2020, se utilizaron \$1.904.000 en encuentros de las Juntas de Vigilancia y los Comités de Educación y \$13.170.000 en diferentes conferencias, con ocasión del cumpleaños de la Cooperativa, entre otros. El saldo del Fondo de Educación, al 31 de diciembre de 2020 es de \$1.712 millones.

Los órganos de dirección y control participaron en las siguientes actividades de capacitación a lo largo del año:

Capacitaciones	
Seminario taller presupuesto y balance social	ASCOOP
Encuentro de contadores y revisores fiscales	ASCOOP
Seminario virtual Estrategias para optimizar el flujo de trabajo individual, grupal y organizacional en home office y teletrabajo	ASCOOP
Encuentro Nacional de Gerentes y Presidentes	FENSECOOP
Encuentro Nacional de Juntas de Vigilancia	ASCOOP
Encuentro de Derecho Cooperativo y Solidario	ASCOOP
Seminario Taller Reforma Tributaria, Ley de crecimiento económico	ASCOOP
Capacitación responsabilidad y gobernabilidad para directores	ASCOOP
III Encuentro de Cooperativas con actividad financiera	ASCOOP
Proyecto ASCOOP con componente digital	ASCOOP

Orientados hacia la atención óptima y oportuna, en el 2020 se dispusieron al servicio de los asociados, líneas de atención vía: celular, WhatsApp que sumadas al habitual servicio en las líneas PBX, permitieron brindar más y mejores canales de atención con los que el asociado logró gestionar sus diferentes peticiones, quejas y recursos de manera no presencial.

En el transcurso del año 2020, las comunicaciones estuvieron dirigidas al bienestar, la promoción de diversas líneas de crédito y la búsqueda de nuevos asociados. Entre ellas tenemos:

- ✓ Facebook: Se publicaron más de 100 piezas gráficas y se realizaron 10 campañas que permitieron alcanzar 2.136 nuevos seguidores, y logrando una interacción de 50 y se cerró el año 2020 con 3.849. Crecimiento de 177%.
- ✓ Instagram: Se realizaron 100 piezas gráficas, logrando para un cierre de año de 462 seguidores. Esta actividad permite la visibilidad de las actividades y su posicionamiento.
- ✓ Correo electrónico: En el año se realizaron 167 campañas por correo electrónico, con un promedio de visualizaciones de 34,8%.
- ✓ WhatsApp: Envío de 161 campañas con un promedio de visualización del 74%.
- ✓ Boletines: Durante el año se produjeron 3 boletines informativos para los asociados.
- ✓ Página web y mensajes de texto: Se actualizó la página, se hicieron 163 publicaciones y se enviaron 44 mensajes de texto.  
Para el caso de la página web fue rediseñada con un enfoque de comunicación actualizada, directa, limpia y de navegación simple e intuitiva que genera una experiencia reconfortante para el asociado. Lo anterior permitió resaltar el contenido informativo que posee el sitio web, el cual cuenta con: Diseño Responsive, carga de datos liviana, reducción de tiempos de respuesta para acceder al sitio web, renovación del certificado de seguridad SSL.

## SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

La Cooperativa tuvo en 2020 participación en las siguientes entidades:

ENTIDAD	APORTES
La Equidad Seguros de vida, Organismo Cooperativo	\$ 47.922.832
La Equidad Seguros de vida, Organismo Cooperativo	\$ 130.708.203
Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación, U.P.C.R.	\$ 304.294.681
Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Col	\$ 877.803
Incubadora Empresarial Colombia Solidaria, Gestando	\$ 1.071.200
Fondo Nacional de Programas Especiales, I.A.C.	\$ 325.000.000
Asociación Colombiana de Cooperativas, ASCOOP	\$ 473.000
COOPCENTRAL, Organismo Cooperativo de Grado Superior	\$152.065.880.53
Reforestadora Cooperativa de Proyectos Ambientales, ECOOP	\$ 20.000.000
Cooperación Verde S.A.	\$ 1.251.000.000
Centro de Investigación del Cooperativismo, CENICOOP	\$ 20.000.000

## SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Para el asociado y su familia, existe el Fondo de Seguridad Social que se mencionó, en el tercer principio relacionado con los beneficios a los asociados. A la existencia del mencionado fondo, se debe adicionar que la Cooperativa asume los estudios de crédito, consultas a la central de información financiera, avalúos de inmuebles para los créditos hipotecarios, entre otros, siempre para el bienestar de los asociados.

En relación con la comunidad, la Cooperativa entregó, como medio de ayuda para mitigar los nefastos efectos de la pandemia, en abril de 2020, al Hospital Universitario Nacional de Colombia \$300.000.000 y ayudas a estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia por \$100.000.000.

## GESTIÓN SOCIOEMPRESARIAL

### GESTIÓN COMERCIAL

#### Depósitos de los asociados

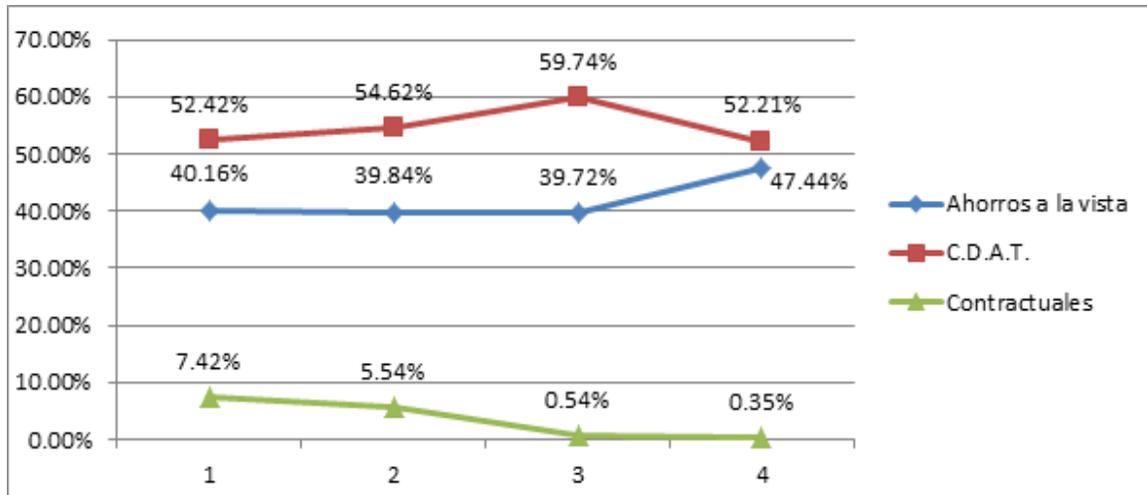
Al corte del 31 de diciembre 2020, el total de depósitos fue de \$87.744 millones de pesos, lo que significa un crecimiento del 8.45% respecto del año 2019, al pasar de \$80.909 millones a \$87.744 millones.

## COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS POR MODALIDAD 2017 A 2020

MODALIDAD	2017	2018	2019	2020
Ahorros a la vista	32,657,226,501	30,917,266,135	32,134,025,900	41,625,910,812
C.D.A.T.	42,627,391,629	42,385,346,126	48,334,963,850	45,808,866,944
Contractuales	6,030,160,515	4,301,682,787	440,040,683	310,072,690
<b>Total</b>	<b>81,314,778,645</b>	<b>77,604,295,048</b>	<b>80,909,030,433</b>	<b>87,744,850,446</b>
<b>PARTICIPACION</b>				
Ahorros a la vista	40.16%	39.84%	39.72%	47.44%
C.D.A.T.	52.42%	54.62%	59.74%	52.21%
Contractuales	7.42%	5.54%	0.54%	0.35%

La gráfica muestra la participación por cada línea de ahorros del total de los depósitos en los últimos cuatro años.

### PARTICIPACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE ASOCIADOS 2017 A 2020



Del servicio de ahorro se destaca lo siguiente:

A pesar de los impactos económicos generados en el año 2020 por la situación de emergencia sanitaria, los saldos de los depósitos en su conjunto no sufrieron cambios negativos, al contrario, se incrementaron, lo que demuestra, como ya se dijo, la confianza de nuestros asociados hacia la Cooperativa.

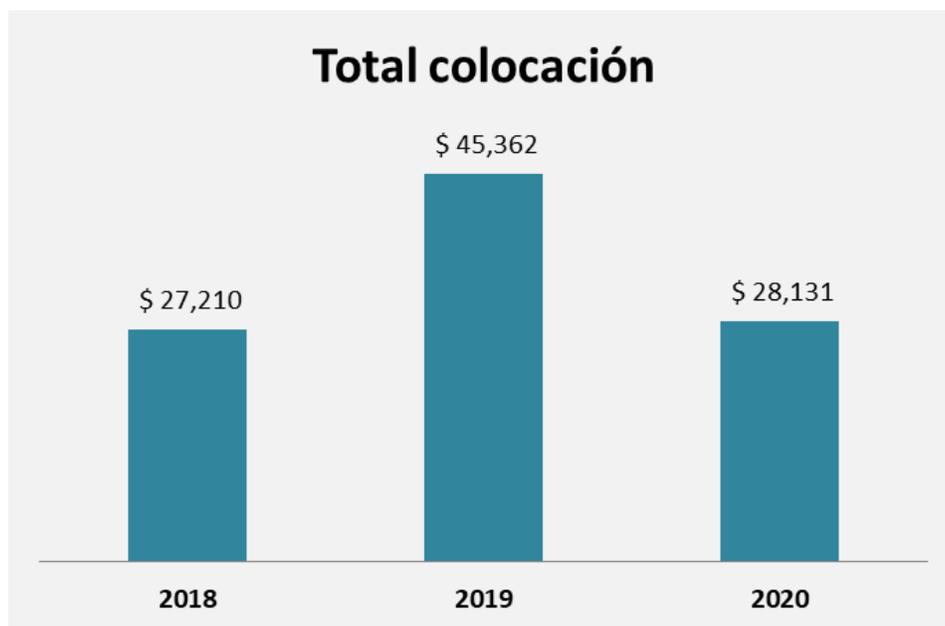
La modalidad de mayor participación la tienen los depósitos los certificados de depósito a término con el 52.21% del total de depósitos, es decir, \$45.808 millones de pesos, en el siguiente lugar, se encuentran los depósitos a la vista, los cuales participan con el 47.44% en un valor de \$41.625 millones y finalmente los ahorros contractuales con el 0.35% representados en \$310 millones.

Desde el 27 de mayo de 2020, el Consejo de Administración adoptó una nueva política para el reconocimiento de intereses para los depósitos de ahorro a término, estas dependen del plazo y monto ahorrado.

## GESTIÓN DE COLOCACIÓN (CRÉDITOS)

Durante el año 2020 se colocaron \$28.131 millones de pesos, disminuyendo en un 38% con respecto a lo colocado en el año 2019, producto de la situación sanitaria a nivel nacional y el efecto de las diferentes medidas económicas que generaron incertidumbre, afectando la colocación.

La gráfica muestra el total colocado en los últimos tres años.



La siguiente tabla muestra la colocación por líneas de crédito durante el año 2020; donde se aprecia una mayor participación del 28.68% del crédito hipotecario, compra de cartera el 24.44%, el crédito de aniversario con el 10.99%, seguros y convenios 11.69%, el crédito de protección 8.68% libre inversión 7.38%, de un total de 3.277 créditos colocados.

### COLOCACIÓN CRÉDITO 2020

Modalidad	Valor	No. Créditos	Participación
VILLA DE LEYVA	\$ 15,338,900	14	0.05%
CREDIBIENESTAR	\$ 30,000,000	1	0.11%
CREDIPRIMA	\$ 34,550,000	7	0.12%
BLUE CARD	\$ 52,133,127	23	0.19%
PROGRAMA SOLIDARIO	\$ 73,292,960	11	0.26%
RESTRUCTURADO	\$ 77,406,525	1	0.28%
CONSUMOS PCR	\$ 190,685,442	1132	0.68%
EDUCATIVO	\$ 225,650,493	12	0.80%
CREDIAHORRO	\$ 225,936,159	5	0.80%
IMPUESTOS	\$ 311,577,944	68	1.11%
VEHÍCULO	\$ 448,552,080	12	1.59%
VIVIENDA	\$ 604,809,544	5	2.15%
LIBRE INVERSIÓN	\$ 2,077,203,002	60	7.38%
PROTECCIÓN	\$ 2,442,447,991	232	8.68%
SEGUROS Y CONVENIOS	\$ 3,289,814,893	1404	11.69%
ANIVERSARIO	\$ 3,090,526,000	126	10.99%
COMPRA CARTERA	\$ 6,874,505,156	125	24.44%
HIPOTECARIO COMERCIAL	\$ 8,067,287,498	39	28.68%
<b>Total</b>	<b>\$ 28,131,717,714</b>	<b>3277</b>	<b>100.00%</b>

Como medida de alivio financiero por la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, producto de la pandemia mundial del Covid -19, la Cooperativa implementó 5 líneas de productos aprobadas por el Consejo de Administración que beneficiaron a nuestros asociados.

Para los meses de marzo a junio, un crédito de protección; de abril a junio, un crédito de compra de cartera, con el fin de que los asociados consolidaran sus obligaciones solamente en la Cooperativa, a una tasa de interés del 0.69 M.V.

De noviembre a diciembre, el crédito de aniversario a una tasa del 0.52% M.V. y compra de vehículo a una tasa de interés del 0.82% M.V.

La siguiente tabla muestra las campañas realizadas y los montos colocados.

**CAMPAÑAS REALIZADAS**

FECHA	LÍNEA DE CRÉDITO	TASA	PLAZO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	MONTO DE COLOCACIÓN
MARZO - JUNIO	PROTECCIÓN FAMILIAR	0,69% M.V	24 Meses	174	\$ 1,804,147,991
ABRIL - JUNIO	COMPRA CARTERA SOLIDARIA	0,69% M.V	120 Meses	80	\$ 5,196,000,000
ABRIL - DICIEMBRE	EDUCATIVO SOLIDARIO	0,86% M.V	36 Meses	6	\$ 44,041,390
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	ANIVERSARIO	0,52% M.V	18 Meses	113	\$ 2,812,600,000
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	VEHICULO	0,52% M.V	19 Meses	5	\$ 225,592,000
				<b>373</b>	<b>\$ 10,082,381,381</b>

En julio de 2020 se reestructuró el proceso de crédito de la Cooperativa en cuanto a la emisión, firma y custodia de pagarés, la contratación del Depósito Central de Valores - DECEVAL, empresa perteneciente a la bolsa de valores de Colombia, permitió que la Cooperativa iniciara con el proceso de desmaterialización de pagarés de los créditos de sus asociados. En pandemia, dicha reestructuración del proceso permitió salvaguardar el estado de salud de los asociados y empleados en cumplimiento con lo regulado en las Leyes 27 de 1990, 527 de 1999, 964 de 2005 y el Decreto 2555 de 2010.

En diciembre de 2020 el depósito central de valores – DECEVAL, mejora el rendimiento de la plataforma e inician la migración del sistema en la nube de Amazon Web Services con sede en Ohio, Virginia – Estados Unidos. De tal manera que la Cooperativa se vio beneficiada en aspectos como la optimización del proceso de firma, la estandarización de procesos funcionales y operativos, contar con infraestructura moderna, actualizada y robusta para soportar picos de demanda.

A corte diciembre de 2020 la Cooperativa ha emitido 334 pagarés desmaterializados.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA****Emergencia sanitaria**

La Cooperativa ejecutó las siguientes actividades de planeación, diseño y ejecución de los diferentes protocolos de bioseguridad, para atender la emergencia sanitaria y para disminuir los riesgos de contagio y propagación del virus Covid 19:

- Diseño y documentación de los protocolos de bioseguridad para la sede de Bogotá y Villa de Leyva.
- Cierres temporales de la sede para la prestación del servicio, alineados a las medidas decretadas por el gobierno nacional y la alcaldía local.
- Apertura de nuevos canales de servicio para nuestros asociados.
- Implementación de actividades de trabajo en casa para nuestros trabajadores.
- Definición y asignación del presupuesto para el manejo de la pandemia.
- Suministro de elementos de protección personal para nuestros trabajadores y asociados relacionados con la exposición al riesgo de contagio del virus Covid 19.
- Realización de adecuaciones locativas e instalación de dispositivos para la prevención de transmisión del virus Covid 19.
- Incremento en la frecuencia de desinfecciones de la sede.
- Consecución de proveedores para la prestación de servicios o suministro de insumos relacionados con la pandemia.

El 13 de julio de 2020 se recibió el primer reporte de caso positivo para Covid 19 por parte de uno de nuestros trabajadores, lo que dio lugar al cierre temporal de la sede, manteniendo los canales virtuales para la prestación de los servicios.

Luego de las medidas tomadas con los empleados de toma de pruebas PCR, para los casos con síntomas evidentes de contagio del virus Covid 19, y atendidos y no atendidos oportunamente por sus EPS, al 30 de diciembre de 2020 se tiene un reporte de diecisiete (17) casos positivos confirmados y recuperados, y cero (0) casos positivos activos.

### **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

En relación con al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, se mantiene para este periodo el desarrollo de los sub programas de higiene industrial, seguridad industrial y medicina preventiva y del trabajo, los cuales tuvieron un impacto directo en las actividades inicialmente programadas por las condiciones de la pandemia, situación que generó la reorientación de las acciones previstas encaminándolas a mantener las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, de su familia y de los asociados.

Por lo anterior, se fortalecieron las acciones de control de acceso a la sede, seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores, familiares y asociados, inspecciones del lugar de trabajo en casa, capacitaciones con orientación a la prevención del riesgo psicosocial, capacitaciones con énfasis en hábitos de vida y trabajo saludables, nutrición, manejo de emociones, comunicación asertiva, actualización y ajuste de los planes de emergencia de Villa de Leyva y Bogotá y participación en el simulacro de autoprotección que sirvió como elemento de entrenamiento para la identificación de amenazas en el lugar de trabajo (casa u oficina).

Se presentaron cuatro (4) accidentes de trabajo durante la vigencia, uno de los cuales requirió seguimiento médico posterior al evento, para todos los casos se realizó la respectiva investigación y se establecieron las acciones de mejora correspondientes. La autoevaluación del SG- SST realizada en conjunto con la ARL dio como resultado que el sistema se encuentra en condiciones aceptables (máxima de tres calificaciones posibles) de acuerdo con los estándares mínimos asignados por el Ministerio de Trabajo.

El mantenimiento del SG SSST a pesar de las condiciones de la pandemia, permitió no solo dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente, sino a dar continuidad al mantenimiento de las condiciones locativas y de seguridad y salud en el trabajo requeridas en la entidad.

## **Gestión documental**

Acorde con los procesos de implementación del sistema de gestión documental planeados para (2020) se digitalizaron 21 flujos de trabajo y así se permitió la implementación de canales y procesos orientados a disminuir el contacto físico entre empleados y asociados, para apoyar los trámites internos y la cobertura de los servicios ofrecidos por la Cooperativa de carácter no presencial. Esta implementación que tuvo lugar en marzo de 2020 ha permitido disminuir los tiempos de respuesta a los requerimientos de los asociados y estructurar de manera gradual el sistema de archivos de la Cooperativa en un repositorio digital. Lo anterior permite un avance en la depuración y conocimiento cierto de los volúmenes documentales con los que cuenta la entidad, de tal manera que se organizaron e identificaron 144 metros lineales de archivo físico. Así mismo, se actualizaron y documentaron las políticas y procedimientos

relacionados con la gestión documental como es el caso del manual de archivo y las tablas de retención documental.

## **Gestión de inmuebles**

En relación con la gestión de inmuebles durante la vigencia, se realizó la venta del lote 5 de la segunda etapa de los Sutagaos – Pandi Cundinamarca, por un valor de \$71.000.000, se lleva el control mensual de los arrendamientos y se contrataron dos empresas inmobiliarias, adicional a otra contratada en el año anterior, con el fin de promover la venta de algunos inmuebles de inventario. La inmobiliaria Bogotá lo hizo durante un tiempo y se retiró.

## **Cumplimiento de normas legales**

La Cooperativa cumplió de manera estricta con las normas que regulan la actividad del cooperativismo, envió dentro de los plazos los reportes a la Supersolidaria, al igual que atendió oportuna y satisfactoriamente los requerimientos del ente de control.

De igual manera, se entregaron los reportes al Fogacoop, la UIAF y la DIAN. Las declaraciones tributarias han sido presentadas y pagadas en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, al igual que el seguro de depósitos al Fogacoop.

En el caso de los derechos de autor y las obras de propiedad intelectual se han adquirido las licencias de funcionamiento y renovado las licencias de software para los servidores y los equipos que se utilizan, así como la adquisición oportuna de licencias para el uso de programas de protección contra virus informáticos y demás riesgos que genera el uso de equipos electrónicos y de datos. De igual forma, se viene dando cumplimiento de manera estricta al ordenamiento legal sobre la libre circulación de las facturas, de conformidad con lo señalado en la Ley 1231 de 2008 y la Ley 1676 de 2013.

El área de tecnología garantiza que los software de la Cooperativa se encuentran debidamente licenciados en cumplimiento de las regulaciones de la normatividad

colombiana de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y con lo expuesto en la Ley 11723 de 1933.

### **Procesos judiciales en contra**

Durante el año no se presentaron procesos judiciales en contra de la Cooperativa. Se mantienen vigentes dos procesos en contra: Laboral del señor Camilo Andrés Monroy Rodríguez (exemplado) y Ejecutivo del señor Iván Octavio Alviar Machado (demanda Asamblea marzo de 2018).

### **Informe de la medida de vigilancia especial**

La Cooperativa se encuentra sometida a la medida de vigilancia especial desde junio de 2018. La mayoría de los requerimientos se han cumplido y el ente de control los verificó en visita de inspección que realizó en mayo de 2019, del cual presentó el informe respectivo.

El 31 de julio de 2020 se atendió el requerimiento sobre el avance del cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos y, el 13 de noviembre se presentó informe al Superintendente sobre las reuniones de socialización de la situación, la exposición por parte de la consultoría de temas legales, contables y tributarios, las visitas a algunas entidades cooperativas que han surtido el mismo trámite de especialización, la socialización de la situación a los delegados en la pasada Asamblea y la suscripción de un contrato de consultoría con el Centro de Investigación para el desarrollo – CID, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. La medida continúa vigente.

### **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

La Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria, vigila y controla las entidades cooperativas. Considera como base fundamental la administración bajo los Sistemas de Riesgos, política que ha adoptado para realizar su gestión frente a las entidades vigiladas y exigir su cumplimiento.

Durante el año 2020, la Supersolidaria hizo varios requerimientos dentro de los cuales se encuentra información sobre estructura del balance, cartera, margen financiero, margen operacional, indicadores de rentabilidad, fondos sociales y mutuales y provisiones, entre otros, además de la proyección de los estados financieros con un horizonte de 3 años, hasta el año 2023, tomando un periodo inicial o base de proyección con corte al 31 de agosto de 2020, bajo los escenarios moderado y pesimista.

El 16 de junio de 2020, los Consejeros y la Gerencia se reunieron con la Supersolidaria y se presentó en detalle la siguiente información:

- Estrategias en temas relacionados con los asociados como bienestar, canales de comunicación, alivios financieros, gestión de cobro, gestión de afiliaciones y retiros, gestión de pagos y transacciones y depósitos de ahorro y CDAT´S.
- Alivios financieros: se informó sobre el crédito de protección familiar, compra de cartera solidaria, crédito educativo solidario, medida transitoria de periodo de gracia, gestión de cobro, gestión de pagos y transferencias.
- Capital humano e infraestructura. La implementación del trabajo en casa, programación de turnos de trabajo para aperturas, presupuesto para la contención y mitigación de Covid-19, encuesta de diagnóstico, capacitaciones y estructuración del plan de movilidad segura.
- En cuanto a la gestión financiera se presentó un análisis detallado del estado de situación financiera con corte al 31 de mayo de 2020, incluyendo indicadores y proyecciones. Por último, se expuso la gestión de riesgos y el control interno.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica capaz de soportar el nuevo escenario expuesto en el año 2020, que permitió dar continuidad a la atención de sus asociados y así velar por la seguridad y accesibilidad de los servicios dispuestos por la Cooperativa tales como: Medios de pagos seguros en línea, consulta de información de estado de cuenta, emulación la atención física, gestión de crédito de manera no presencial.

Las decisiones acertadas de la administración en cuanto al reemplazo de máquinas de escritorio por equipos portátiles permitieron afrontar con mayor solidez el escenario de trabajo desde casa para nuestros empleados, asegurando un servicio continuo para los asociados.

## GESTIÓN FINANCIERA

### Cartera

En el marco de las Circulares Externas Nos. 11,17,18 y 21 de 2020 y 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las organizaciones solidarias vigiladas debían establecer políticas y procedimientos de cartera de créditos, aprobados por el Consejo de Administración, que les permitiera identificar a los asociados que serían objeto de la aplicación ágil de medidas especiales para atender la situación de emergencia declarada, es así que el Consejo de Administración aprobó las resoluciones 770-1 , 771 y 774, a los asociados que únicamente percibieron el total o más del 50% de sus ingresos por medio de actividades económicas como contratistas o empresarios independientes y que por la situación actual de emergencia hubieran visto afectados los ingresos informados en el momento de la solicitud de crédito, es decir, que a partir del mes de marzo del año 2020 les hayan cancelado o suspendido el (los) contrato(s) de prestación de servicios o que su empresa o negocio no pueda abrir a sus clientes por la medida de aislamiento decretada por el Gobierno Nacional.

Durante la vigencia del 2020 se aprobaron 146 periodos de gracia a asociados quienes eran titulares de 211 créditos, de los cuales a capital sumaron \$ 16.538.137.918 y valor en cuotas \$ 371.398.180 con un promedio de periodos de 4 meses, así mismo, dando cumplimiento a las circulares, se provisionaron el 100% de los intereses causados en la vigencia de los periodos de gracia para un total de \$ 676.498.110.

En el mismo sentido, previendo un posible deterioro de la cartera con periodos de gracia y la lenta inactivación de los sectores económicos se realizó la provisión general de aumentos dejando a corte 31 de diciembre un total de \$ 344.965.927, es decir, una

provisión total de \$ 1.021.531.71 que representa un 51,80 %, es pertinente aclarar que del total de la provisión corresponde a los intereses de cartera por periodo de gracia.

## SALDO DE CARTERA DE CRÉDITOS

En la tabla de datos se puede observar, que, el saldo de cartera muestra un aumento al cierre de diciembre comparado con el mes de noviembre del 2020, un decrecimiento del 3,15% respecto al saldo del año anterior al cierre del mismo periodo. La gestión de cobro se ha incrementado en un 33,81%, esto debido al permanente seguimiento y monitoreo lo cual nos permite detectar posibles casos de mora actuando de forma oportuna.

INDICADORES DE GESTIÓN												
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2019	\$ 69.734	\$ 69.664	\$ 69.858	\$ 70.113	\$ 70.976	\$ 71.535	\$ 73.434	\$ 75.046	\$ 77.484	\$ 78.388	\$ 77.727	\$ 79.857
2020	\$ 79.761	\$ 78.957	\$ 78.498	\$ 78.305	\$ 78.394	\$ 77.931	\$ 78.486	\$ 78.124	\$ 77.543	\$ 77.088	\$ 76.631	\$ 77.338
Variación	\$ 10.027	\$ 9.293	\$ 8.640	\$ 8.192	\$ 7.418	\$ 6.396	\$ 5.052	\$ 3.078	\$ 59	-\$ 1.300	-\$ 1.096	-\$ 2.519
Indicador de Crecimiento Cartera	14,38%	13,34%	12,37%	11,68%	10,45%	8,94%	6,88%	4,10%	0,08%	-1,66%	-1,41%	-3,15%
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2019 Cartera en Mora	\$ 8.033	\$ 8.284	\$ 9.250	\$ 8.539	\$ 8.619	\$ 8.691	\$ 8.691	\$ 7.881	\$ 8.036	\$ 7.567	\$ 6.296	\$ 6.116
2020 Cartera en Mora	\$ 5.788	\$ 5.990	\$ 4.789	\$ 4.775	\$ 4.518	\$ 4.432	\$ 4.341	\$ 4.472	\$ 4.241	\$ 4.186	\$ 4.293	\$ 4.048
Variación	\$ 2.245	\$ 2.294	\$ 4.461	\$ 3.764	\$ 4.101	\$ 4.259	\$ 4.350	\$ 3.409	\$ 3.795	\$ 3.381	\$ 2.003	\$ 2.068
Indicador de Gestión	27,95%	27,69%	27,69%	44,08%	47,58%	49,00%	50,05%	43,26%	47,22%	44,68%	31,81%	33,81%

El saldo de cartera de créditos de la cooperativa está siendo utilizado por 1.370 asociados que corresponden al 42,89 % del total de asociados, que son 3.194 y su clasificación por altura de mora se ilustra de la siguiente forma:

TOTAL ASOCIADOS CON CARTERA DE CRÉDITO						
Calificación	Cantidad de Asociados	% Participación	Cantidad de Obligaciones	% Participación	Saldo Capital	% Participación
A	1.302	95,0%	2.634	96%	\$ 73.289.352.656	94,76%
B	14	1,0%	21	0,8%	\$ 614.040.995	0,79%
C	8	0,6%	10	0,4%	\$ 226.969.630	0,29%
D	11	0,8%	15	0,5%	\$ 382.843.003	0,50%
E	35	2,6%	72	2,6%	\$ 2.825.103.050	3,65%
<b>Total</b>	<b>1.370</b>	<b>100%</b>	<b>2.752</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 77.338.309.334</b>	<b>100%</b>

COMPORTAMIENTO DE CARTERA												
INDICADOR MENSUAL LEY DE ARRASTRE												
Calificación	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sept-20	oct-20	nov-20	dic-20
A	\$ 73.972.673.924	\$ 72.967.014.849	\$ 73.709.050.848	\$ 73.530.184.857	\$ 73.876.578.891	\$ 73.498.769.074	\$ 74.145.372.629	\$ 73.652.607.592	\$ 73.302.001.389	\$ 72.902.362.438	\$ 72.338.069.356	\$ 73.289.352.656
B	\$ 840.593.468	\$ 849.227.444	\$ 496.238.279	\$ 537.514.743	\$ 435.331.378	\$ 536.300.868	\$ 706.692.259	\$ 719.417.013	\$ 461.069.254	\$ 434.823.015	\$ 844.924.916	\$ 614.040.995
C	\$ 1.011.813.052	\$ 1.130.800.504	\$ 447.865.150	\$ 394.197.393	\$ 500.727.247	\$ 257.348.540	\$ 74.487.598	\$ 288.447.900	\$ 336.597.077	\$ 135.119.521	\$ 223.610.683	\$ 226.969.630
D	\$ 463.345.881	\$ 573.450.379	\$ 629.712.140	\$ 653.766.889	\$ 592.639.138	\$ 616.507.981	\$ 578.658.249	\$ 551.416.835	\$ 561.217.506	\$ 553.812.954	\$ 245.357.536	\$ 382.843.003
E	\$ 3.472.582.231	\$ 3.437.504.183	\$ 3.215.199.063	\$ 3.190.149.561	\$ 2.989.447.223	\$ 3.022.346.258	\$ 2.981.426.909	\$ 2.912.733.636	\$ 2.882.811.105	\$ 3.062.740.693	\$ 2.979.375.843	\$ 2.825.103.050
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79.761.008.556</b>	<b>\$ 78.957.997.359</b>	<b>\$ 78.498.065.480</b>	<b>\$ 78.305.813.443</b>	<b>\$ 78.394.723.877</b>	<b>\$ 77.931.272.721</b>	<b>\$ 78.486.637.644</b>	<b>\$ 78.124.622.976</b>	<b>\$ 77.543.696.331</b>	<b>\$ 77.088.858.621</b>	<b>\$ 76.631.338.334</b>	<b>\$ 77.338.309.334</b>
Vencida > 30	\$ 5.788.334.632	\$ 5.990.982.510	\$ 4.789.014.632	\$ 4.775.628.586	\$ 4.518.144.986	\$ 4.432.503.647	\$ 4.341.265.015	\$ 4.472.015.384	\$ 4.241.694.942	\$ 4.186.496.183	\$ 4.293.268.978	\$ 4.048.956.678
ICV > 30	7,26%	7,59%	6,10%	6,10%	5,76%	5,69%	5,53%	5,72%	5,47%	5,43%	5,60%	5,24%

De acuerdo con el indicador de mora informado durante el año 2020 por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual en promedio fue de 6,27% comunicamos que nuestro promedio de mora fue de 5,96% es decir, ya estamos dentro del rango promedio del sector, lo anterior fue producto del permanente monitoreo y gestión de cobro, así mismo el perfil de nuestros asociados hace que nuestra cartera logre mantener niveles adecuados de recaudo ya que la fuente principal de sus ingresos proviene del salario de nómina con la Universidad Nacional de Colombia o de las mesadas pensionales.

RECAUDO PROCESOS JURÍDICOS 2020					
MES	ACUERDO DE PAGO	EXCLUSIÓN	TERMINACIÓN	TÍTULOS JUDICIALES	TOTAL GENERAL
Enero	\$ 131.254.628				\$ 131.254.628
Febrero	\$ 144.455.087		\$ 63.153.455	\$ 129.665.277	\$ 337.273.819
Marzo	\$ 129.390.441		\$ 233.949.809		\$ 363.340.250
Abril	\$ 121.175.275		\$ 13.850.000		\$ 135.025.275
Mayo	\$ 133.643.932	\$ 57.373.013	\$ 15.000.000	\$ 20.057.469	\$ 226.074.414
Junio	\$ 172.086.416	\$ 16.070.781			\$ 188.157.197
Julio	\$ 151.793.180			\$ 1.568.764	\$ 153.361.944
Agosto	\$ 125.523.180		\$ 226.597.408		\$ 352.120.588
Septiembre	\$ 162.841.296			\$ 67.026.743	\$ 229.868.039
Octubre	\$ 87.606.993		\$ 83.468.095		\$ 171.075.088
Noviembre	\$ 130.123.095	\$ 47.312.908		\$ 106.917.438	\$ 284.353.441
Diciembre	\$ 128.795.109				\$ 128.795.109
<b>Total general</b>	<b>\$ 1.618.688.632</b>	<b>\$ 120.756.702</b>	<b>\$ 636.018.767</b>	<b>\$ 325.235.691</b>	<b>\$ 2.700.699.792</b>

Durante el año 2020 el valor de mayor recaudado en procesos jurídicos fue por concepto de acuerdos de pago, la gestión de solicitud de títulos judiciales fue importante ya que contribuyó a la terminación de 3 procesos jurídicos, a pesar de la situación económica derivada de la pandemia, el año 2020 fue exitoso en la celebración

y recaudo de acuerdos de pago con montos importantes que contribuyeron a la disminución del indicador de mora.

Iniciamos el año 2020 con 92 procesos jurídicos, de los cuales durante todo el año se terminaron 16; de los cuales 11 fueron producto de acuerdos de pagos totales con un máximo de 3 cuotas mensuales y 5 Procesos producto de acuerdos de pago que se celebraron en años anteriores y se terminaron de pagar en 2020. Es decir, a la fecha contamos en total con 78 procesos, 76 que continúan en las diferentes etapas procesales y 2 procesos nuevos.

## Gestión Financiera

### PROYECTOS

#### Proyecto Edificio Henry Polanco

Los predios para este proyecto fueron adquiridos entre marzo de 2011 y julio de 2014. El 27 de marzo de 2017 se realizó el concurso diseños arquitectónicos y se dio apertura al anteproyecto, en octubre de ese mismo año se elaboró una lista de potenciales interesados.

Para el desarrollo del proyecto, en el año 2019, se definieron cinco fases, de las cuales se han ejecutado la Fase I, que correspondió al proceso de selección de las firmas desarrolladora y fiduciaria y la Fase II que en la que se hizo la estructuración detallada del proyecto con desarrollador y fiduciaria.

La Fase III estaba programada para su ejecución durante el 2020. Los objetivos específicos eran los de desarrollar los diseños requeridos para la ejecución de la Fase IV- construcción del proyecto, complementar la estructura del proyecto y modificar la licencia de construcción. Estos tres objetivos estaban a cargo de la Constructora Arrecife S.A.S. Un cuarto objetivo era la comercialización del proyecto, a cargo de la Cooperativa.

Los tres primeros objetivos no se cumplieron por parte de la constructora: los diseños fueron recibidos y avalados por la interventoría el 15 de diciembre, que corresponden a los alcances acordados para junio.

El 30 de octubre de 2020 la Cooperativa acordó con la constructora Arrecife S.A.S. la suspensión del acuerdo de asociación por 45 días, entre el 1º de noviembre y 15 de diciembre de 2020, para que Arrecife completara los entregables de los contratos de diseños y para evaluar la viabilidad económica del proyecto.

No fue posible consolidar el presupuesto final de la fase III del proyecto por la demora en las entregas por parte de la constructora. Se acordó una nueva prórroga hasta el 30 de enero de 2021, para la culminación de la evaluación de la viabilidad económica por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa, la cual no fue posible por no tener el presupuesto consolidado de Fase III.

### **Consultoría para la definición de un modelo de gestión empresarial y social para la Cooperativa**

El contrato fue firmado el 16 de octubre de 2020 y su duración es de seis meses. La consultoría viene siendo ejecutada por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo - CID de la Universidad Nacional de Colombia.

Su objeto es el de diseñar y estructurar un modelo de gestión empresarial para la Cooperativa, articulando las dimensiones estratégica, organizacional, financiera, operativa y tecnológica de la entidad, desde la base de la filosofía de la economía solidaria. La consultoría contiene cuatro componentes: el primero de diagnóstico, el segundo la definición de propuesta de valor y direccionamiento estratégico del modelo de gestión empresarial y social, el tercero de diseño y estructura organizacional para la generación de valor económico y social y el cuarto componente para el diseño y estructura del modelo de gestión de activos. Todo lo anterior en el marco del cumplimiento del mandato de la 52ª Asamblea Ordinaria de Delegados, con el fin de consolidar el proceso de especialización, la construcción de un modelo de bienestar por beneficio y la gestión de los activos representados mayoritariamente en inmuebles.

El contrato viene avanzando dentro de los términos que fueron previstos: se cumplió con el levantamiento de la información y los análisis, se definieron los grupos de valor (asociados, usuarios, beneficiarios y aliados) y, con la participación de consejeros y directivos, se realizó un taller para definir propuestas de valor y direccionamiento estratégico. Periódicamente, de acuerdo con el cronograma se vienen haciendo las reuniones con el Consejo de Administración y sus delegados.

### **Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación - U.P.C.R.**

La Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación, U.P.C.R. es una cooperativa de aporte y crédito, creada por la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia. Funcionó en la Sede Administrativa de la Cooperativa de Profesores y sus servicios de crédito eran similares a los de la Cooperativa.

El registro en la Cámara de Comercio data del 25 de noviembre de 1996. La Supersolidaria tomo posesión de esta entidad el 21 de enero de 2020, situación de intervención que se mantiene hasta la fecha.

Teniendo en cuenta el principio de la solidaridad, el origen de la Unión y la característica de sus asociados, durante el año 2020 la Cooperativa de Profesores presentó una propuesta a la agente interventora de la U.P.C.R. para la incorporación a nuestra entidad.

Una firma especializada realizó los estudios de valoración técnica de los activos, pasivos y contingencia, al igual que las consideraciones financieras, administrativas y jurídicas que fundamentaran la posible integración. Además de ello se hicieron diversas reuniones a lo largo del año y se nombró una comisión del Consejo de Administración. Al finalizar 2020 la agente interventora suspendió las negociaciones con fines de incorporación.

### **SISTEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La Cooperativa ha adelantado los procesos de actualización e implementación de cada uno de los sistemas de administración de riesgos, en cumplimiento de los principios básicos exigidos para cada uno de ellos, además de contar con la infraestructura

tecnológica destinada a robustecer los procesos tecnológicos y metodológicos. Este proceso se enmarca dentro de las directrices aprobadas por el Consejo de Administración y en los lineamientos específicos diseñados por la Gerencia para su correcto funcionamiento.

Durante el año 2020 se dio cumplimiento a los lineamientos normativos que la Supersolidaria emitió como parte de las instrucciones prudenciales que las entidades del sector solidario debían adoptar con la finalidad de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria, económica, social y ecológica derivada de la pandemia.

La Cooperativa tiene implementado el SARLAFT con la finalidad de evitar que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes de actividades delictivas. Presenta de manera oportuna los informes al Consejo de Administración y a la UIAF. De igual manera, cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos (SARO), Riesgos de Crédito y Cartera (SARC), Riesgo de Liquidez (SARL) y Riesgo de Mercado (SARM). El Consejo de Administración recibió, analizó y comentó mes a mes los informes de la Oficial de Cumplimiento acerca del Sistema Integral de Riesgos (SIAR).

## **CONTROL INTERNO**

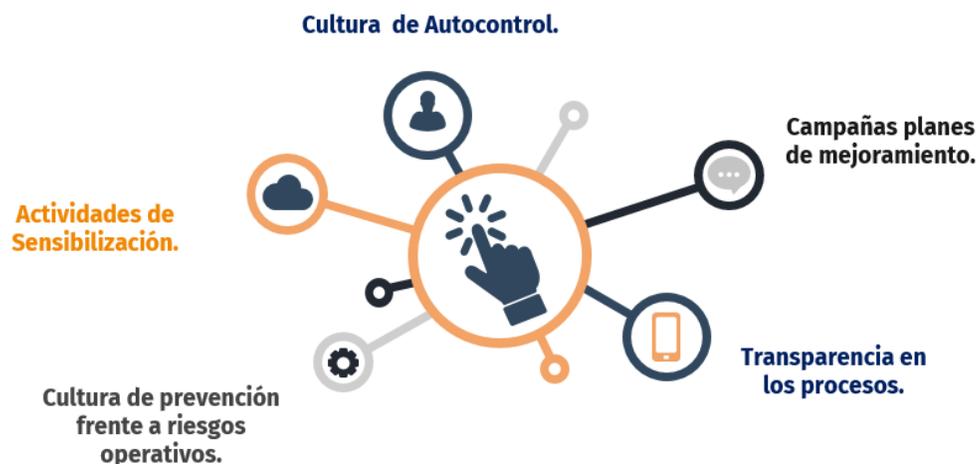
En el año 2020, la Dirección de Control Interno operó de manera eficaz durante la emergencia que se vivió a raíz de la pandemia originada por el Covid - 19, aun en presencia de condiciones excepcionales, como el periodo de aislamiento decretado por el Gobierno Nacional, priorizando aquellos procesos de mayor impacto y temas críticos que respondan a las necesidades actuales en la Cooperativa y conocimiento para desarrollar acciones.

La crisis retó a la Cooperativa, a modificar los esquemas de auditoría presencial tradicional a nuevos esquemas de auditoría virtual o remota, soportada en la tecnología, las conexiones, el acceso a la información y a las bases de datos.

### Competencia y alcance de nuestra actuación



Además se consolidó el reconocimiento de la Dirección de Control Interno como una unidad de acompañamiento y apoyo en los procesos. Entre los logros alcanzados se destacan los siguientes:



### PROYECCIONES 2021

El año 2020 se caracterizó porque a partir de abril, como consecuencia de la pandemia, la Cooperativa trabajó en función de mayor eficiencia. Consecuencia de ello fueron las medidas de fortalecimiento de la virtualidad, los canales de comunicación y el trabajo no presencial.

Para el primer semestre del presente año es predecible que las medidas puedan continuar, no obstante que en un futuro cercano las condiciones empezarán a mejorar, tanto por el comportamiento favorable que están presentando los indicadores de contagio como en la implementación del sistema de vacunación en nuestro país, al igual que en el exterior. Sin embargo, se prevé que la recuperación puede ser lenta, ya que no existe una infraestructura estatal que permita aligerar el proceso. La vacunación hasta la fecha no ha comenzado.

Para la Cooperativa de Profesores, la experiencia dejó como claro aprendizaje que se deben fortalecer las estrategias de formación permanente a todos los niveles, y en varios ámbitos, no solo en los técnicos, a miembros de los órganos de dirección, vigilancia y control, incluyendo los comités de apoyo, sino todo lo atinente a la virtualidad. El año 2021 presenta un reto interesante para conseguir que las capacitaciones en temas técnicos y virtuales se extiendan a la mayoría de los asociados, buscando con ello no solo la optimización en la prestación de los servicios, sino la formación de líderes para que manejen su Cooperativa de acuerdo con los estándares que requiere la entidad a la que se encuentran vinculados y que requiere de inmediato su participación y la construcción de un futuro cercano.

El mensaje es claro: la especialización en la actividad financiera requiere asociados muy bien capacitados, tanto en los principios y paradigmas de la economía solidaria como en los aspectos administrativos y financieros, entre otros.

Este año 2021 será el año en que la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia continúe encaminando sus pasos a la consolidación definitiva de la especialización. Es por ello, que debe continuar con el desmonte de la multiactividad. Este es un factor importante en la vida institucional, porque ello significa la definición de políticas, lineamientos, estructuras, programas y proyectos en torno a la gestión de los activos fijos y la realización de los que no necesitará para su actividad a la vez que fortalecer su disponibilidad de efectivo para la mejora sustancial en la prestación de los servicios a sus asociados, generando valor económico y social.

Por último, es importante tener en cuenta que el futuro de la institución también comprende el corto plazo, al recibo de los estudios que diseñan y estructuran el modelo de gestión empresarial y social de la nueva Cooperativa de Profesores de la Universidad

Nacional de Colombia, de acuerdo con los aportes, conclusiones y recomendaciones que sobre el particular se reciban de la consultoría.

## **HECHOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE**

En enero de 2021 se presentó el segundo pico de Covid 19, y como consecuencia la declaración de alerta roja, cierre por localidades, pico y cédula y toques de queda, declarados por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta situación obligó a la suspensión de la atención presencial a los asociados, y a volver al antiguo sistema de caja rápida un día en la semana. La Administración de inmediato informó a los asociados y mantiene la política de mejora continua y el fortalecimiento de la virtualidad.

Los días 22 y 23 de enero de 2021 participaron los consejeros y el grupo directivo de la Cooperativa, junto con el equipo consultor (CID) en la agenda programada para la construcción participativa de la propuesta de valor y dirección estratégica de la Entidad.

El Consejo de Administración y el equipo de la consultoría (CID) continúan trabajando en el modelo de gestión empresarial y social de la Cooperativa.